



**Enfoque Estratégico
para la Gestión de
Productos Químicos
a Nivel Internacional**

Distr. general
9 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

**Grupo de Trabajo de composición abierta de la Conferencia
Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos
Segunda reunión**

Ginebra, 15 a 17 de diciembre de 2014
Tema 7 del programa provisional*

**Preparativos para el cuarto período de sesiones de la Conferencia
Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos**

**Preparativos para el cuarto período de sesiones de
la Conferencia Internacional sobre Gestión de los
Productos Químicos**

I. Antecedentes

1. En su resolución I/1, aprobada en su primer período de sesiones, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos invitó al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a que convocase nuevos períodos de sesiones de la Conferencia, trabajando en colaboración con las organizaciones participantes en el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras organizaciones intergubernamentales.
2. En los párrafos 24 y 25 de la Estrategia de Política Global del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional se establecen las funciones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos. La Conferencia se encargará de examinar periódicamente el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional y sus funciones serán las siguientes:
 - a) Recibir informes de todos los interesados directos pertinentes sobre los progresos logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico y difundir esa información, según convenga;
 - b) Evaluar la aplicación del Enfoque Estratégico con miras a comprobar los progresos en relación con la meta de 2020 y adoptar decisiones estratégicas, programar, asignar prioridades y actualizar el enfoque, según sea necesario;
 - c) Proporcionar orientación a los interesados sobre la realización de los objetivos del Enfoque Estratégico;
 - d) Informar a los interesados sobre los progresos logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico;
 - e) Promover la puesta en práctica de los programas e instrumentos internacionales vigentes;
 - f) Promover la coherencia entre los instrumentos de gestión de los productos químicos en el ámbito internacional;

* SAICM/OEWG.2/1.

- g) Promover el fortalecimiento de la capacidad nacional de gestión de los productos químicos;
- h) Hacer lo posible por asegurar que se disponga de los recursos técnicos y financieros necesarios para la aplicación;
- i) Evaluar los resultados económicos de la financiación del Enfoque Estratégico;
- j) Abordar las cuestiones normativas que surjan y promover la adopción de medidas al respecto, y consensuar las prioridades que requieren medidas de cooperación;
- k) Promover el intercambio de información y la cooperación técnica y científica;
- l) Facilitar un foro internacional de alto nivel para el debate multipartito y multisectorial y el intercambio de experiencias sobre cuestiones relacionadas con la gestión de productos químicos, en el que participen las organizaciones no gubernamentales de conformidad con el reglamento aplicable;
- m) Promover la participación de todos los interesados en la aplicación del Enfoque Estratégico.

II. Programación de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos

3. En el párrafo 25 de la Estrategia de Política Global se establece que “cuando sea menester, las reuniones de la Conferencia se celebrarán inmediatamente después de las reuniones de los órganos rectores de las organizaciones intergubernamentales pertinentes a fin de aumentar las sinergias y eficiencia económica y promover el carácter multisectorial del Enfoque Estratégico. Las reuniones de la Conferencia se celebrarán en 2009, 2012, 2015 y 2020, a menos que la propia Conferencia decida otra cosa”.

4. El primer período de sesiones de la Conferencia tuvo lugar en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), del 4 al 6 de febrero de 2006, al mismo tiempo que el noveno período de sesiones extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El segundo período de sesiones se celebró en Ginebra, del 11 al 15 de mayo de 2009, inmediatamente después de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea Mundial de la Salud. El tercer período de sesiones de la Conferencia, cuya celebración estaba prevista en Ginebra paralelamente a la Conferencia Internacional del Trabajo en mayo de 2012, tuvo lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi del 17 al 21 de septiembre de 2012 debido al cambio de fecha de la Conferencia Internacional del Trabajo y su proximidad con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y el cuarto período de sesiones del Comité intergubernamental de negociación encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio.

5. En consecuencia, la celebración del cuarto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos se ha previsto provisionalmente del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015, nueve meses después de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta. Las fechas y el lugar de celebración serán provisionales hasta que se reciba un ofrecimiento para acoger la Conferencia y se examinen acuerdos viables en reuniones de los órganos rectores de las organizaciones intergubernamentales pertinentes.

III. Preparativos del cuarto período de sesiones de la Conferencia

6. En el tiempo transcurrido entre períodos de sesiones se han realizado preparativos para el cuarto período de sesiones de la Conferencia mediante la organización de reuniones regionales¹ de las cinco regiones de las Naciones Unidas y la celebración de dos reuniones presenciales² y siete teleconferencias de la Mesa del cuarto período de sesiones de la Conferencia.

¹ Se han celebrado las reuniones regionales siguientes: región de América Latina y el Caribe, México, DF, 19 a 22 de agosto de 2013; región de Europa Central y Oriental: Skopje, 23 a 26 de septiembre de 2013; Región de África, Pretoria, 18 a 22 de noviembre de 2013; EU-JUSSCANNZ, París, 14 de febrero de 2014; y Asia y el Pacífico: Kuala Lumpur, 23 a 27 de marzo de 2014. Los informes de las reuniones pueden consultarse en www.saicm.org.

² Las reuniones de la Mesa se celebraron en Ginebra los días 9 y 10 de julio de 2013 y 17 y 18 de junio de 2014.

7. En el cuarto período de sesiones se conmemorará el décimo aniversario de la adopción del Enfoque Estratégico en Dubái en febrero de 2006, con solo cinco años por delante para la consecución de la meta de 2020. Por consiguiente, esta Conferencia marcará un hito fundamental en la evaluación de los logros y éxitos del Enfoque Estratégico con miras a allanar el camino hacia la consecución de la meta de 2020 en relación con la gestión racional de los productos químicos.

8. De conformidad con la petición formulada por la Conferencia en su tercer período de sesiones³, se ha cursado invitación a los interesados del Enfoque Estratégico para que realicen aportaciones a la elaboración de la orientación y directrices generales del Enfoque Estratégico sobre lo que debería hacerse para alcanzar la meta de 2020 en relación con la gestión racional de los productos químicos y crear las condiciones necesarias para reforzar y fortalecer su compromiso individual para con la meta de 2020 en el cuarto período de sesiones de la Conferencia.

9. La orientación y directrices generales (véase SAICM/OEWG.2/4), elaboradas por la secretaría del Enfoque Estratégico bajo la orientación de la Mesa y con importantes aportaciones de los interesados del Enfoque Estratégico, tienen por objeto informar a los encargados de adoptar decisiones acerca de las medidas que se han de adoptar con miras a alcanzar la meta de 2020 y proporcionar e identificar enfoques para todos los interesados del Enfoque Estratégico.

10. Teniendo en cuenta que el cuarto período de sesiones de la Conferencia será el último en el que se adoptarán decisiones respecto del Enfoque Estratégico antes de 2020, a menos que la Conferencia decida otra cosa, se podría aprovechar la oportunidad para revivir el espíritu del primer período de sesiones de la Conferencia y renovar el compromiso con los objetivos establecidos en la Estrategia de Política Global del Enfoque Estratégico.

11. En vista de lo anterior, y con el propósito de celebrar los diez años del Enfoque Estratégico, la secretaría propone que se organice un evento de alto nivel multisectorial y de múltiples interesados en el marco del cuarto período de sesiones de la Conferencia. La Conferencia proporcionará una plataforma interactiva, multisectorial y de múltiples interesados para el intercambio de experiencias temáticas, con actividades colaterales, exposiciones, sesiones informativas, actos dirigidos a los medios de comunicación y otras actividades de divulgación e intercambio de información, como reconocimiento de que los diez años del Enfoque Estratégico constituyen un importante hito para que los interesados pasen revista a los progresos, logros, desafíos y oportunidades del Enfoque.

IV. Participación y organización de los trabajos

12. El cuarto período de sesiones de la Conferencia estará abierto a la participación de representantes de todos los Gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesados, y se aplicarán los mismos requisitos de acreditación y de verificación de poderes del tercer período de sesiones de la Conferencia⁴.

13. Con sujeción a la disponibilidad de recursos y en consonancia con los procedimientos de acreditación y verificación de poderes, se proporcionará financiación para el viaje de representantes de países en desarrollo y países con economías en transición, así como de un pequeño número de representantes no gubernamentales. Además, a fin de alentar la participación multisectorial, los gobiernos que soliciten que se les sufragen los gastos de viaje deberían presentar propuestas de participantes de diversos sectores, entre ellos la agricultura, el medio ambiente, la salud, la industria y la mano de obra.

14. Teniendo en cuenta las experiencias derivadas de períodos de sesiones anteriores de la Conferencia, la secretaría calcula que participarán en la Conferencia entre 600 y 800 delegados, lo que constituye un grupo diverso de representantes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, la industria, los círculos académicos y los observadores.

15. Se espera que el cuarto período de sesiones de la Conferencia tenga una duración de cinco días, del lunes 28 de septiembre al viernes 2 de octubre de 2015, y que el domingo 27 de septiembre de 2015 se celebren reuniones regionales y sesiones de información técnica.

³ SAICM/ICCM/3/24, párr. 77.

⁴ Los Gobiernos que participaron en el tercer período de sesiones de la Conferencia debían presentar las credenciales de sus representantes, expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores de conformidad con el reglamento de la Conferencia. La confirmación de la participación de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en el tercer período de sesiones de la Conferencia se realizó mediante un sencillo procedimiento de acreditación según el cual el único requisito para las organizaciones interesadas era inscribir su participación en el período de sesiones.

16. Durante las reuniones regionales celebradas en 2013 y 2014, se pidió a la secretaría que estudiase la manera de celebrar el cuarto período de sesiones de la Conferencia de manera que satisfaga mejor las necesidades de las regiones. Esta cuestión se planteó en el tercer período de sesiones de la Conferencia en el contexto de una propuesta de la región de África sobre plaguicidas muy peligrosos. Lamentablemente, no fue posible examinar la propuesta por falta de tiempo, y, por lo tanto, no se aprobó ninguna resolución al respecto. Por tanto, se propuso que en el cuarto período de sesiones de la Conferencia se asignase tiempo suficiente para examinar cuestiones prácticas relacionadas con la aplicación del Enfoque Estratégico que plantean problemas para los países en desarrollo.

17. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee considerar otras maneras de lograr que el cuarto período de sesiones de la Conferencia satisfaga mejor las necesidades de las regiones y proporcione mayor orientación a la secretaría sobre la planificación de la Conferencia.

V. Dimensión de alto nivel del cuarto período de sesiones de la Conferencia

18. A la luz de la conmemoración del décimo aniversario del Enfoque Estratégico, el Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee examinar la forma de dar una posible dimensión de alto nivel al cuarto período de sesiones de la Conferencia. Entre las medidas para lograrlo cabría citar las siguientes:

- a) Incluir personas prominentes de los Gobiernos, la industria, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales como oradores principales durante la ceremonia de apertura del cuarto período de sesiones de la Conferencia o la inauguración de la serie de sesiones de alto nivel;
- b) Cursar una invitación a Presidentes anteriores de la Conferencia para que desempeñen una activa función durante el período de sesiones conmemorando el décimo aniversario del Enfoque Estratégico y promoviendo su ulterior aplicación;
- c) Programar una serie de sesiones de alto nivel durante el último o los dos últimos días del período de sesiones a fin de disponer para la presentación de discursos de ministros, jefes de organizaciones y otros representantes de rango superior;
- d) Organizar eventos especiales durante el período de sesiones, tales como mesas redondas temáticas para ministros, jefes de organizaciones y directores generales de la industria y otros representantes de rango superior;
- e) Programar un evento o conferencia de prensa de alto nivel con los medios de comunicación el primer y el último días del período de sesiones.

VI. Temas

19. En su primera reunión, celebrada en Ginebra en julio de 2013, la Mesa del cuarto período de sesiones de la Conferencia deliberó sobre la importancia de contar con un enfoque temático para el cuarto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y recordó que el tema general del tercer período de sesiones de la Conferencia había sido “La seguridad química para el desarrollo sostenible”.

20. La Mesa expresó la opinión de que el tema del cuarto período de sesiones de la Conferencia podría mejorar la visibilidad y el impacto de la Conferencia y ofrecer oportunidades para el fortalecimiento de la participación multisectorial y promover el intercambio de información. En la reunión de la Mesa se sugirió que un tema relacionado con el uso de productos químicos en el sector agrícola propiciaría el examen de cuestiones tales como los plaguicidas muy peligrosos, la inocuidad y seguridad de los alimentos y la agricultura sostenible.

21. Además, un tema general podría también ser pertinente para la serie de sesiones de alto-nivel de la Conferencia, mientras que actividades y exposiciones colaterales podrían explorar los aspectos técnicos de la aplicación del Enfoque Estratégico en relación con el tema general desde una perspectiva multisectorial y de múltiples interesados.

22. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee sugerir posibles temas y otros criterios para el cuarto período de sesiones de la Conferencia a fin de que la Mesa los examine.

VII. Sesiones informativas, actividades y exposiciones colaterales de carácter técnico

23. Las actividades, tales como las sesiones informativas, las actividades y exposiciones colaterales de carácter técnico ofrecen importantes oportunidades para promover la participación de todos los interesados en la aplicación del Enfoque Estratégico y, por ello, han formado parte del programa en períodos de sesiones anteriores de la Conferencia. Tales actividades fomentan el intercambio de información y la cooperación científica y técnica, la coherencia entre los instrumentos relativos a la gestión de los productos químicos a nivel internacional y el fortalecimiento de la capacidad de gestión nacional de los productos químicos en consonancia con las funciones de la Conferencia.

24. Con antelación al cuarto período de sesiones, la secretaría publicará información sobre los procedimientos para organizar reuniones informativas, actividades y exposiciones colaterales de carácter técnico. Como parte de esas actividades se pueden realizar presentaciones de proyectos en curso o sobre los resultados de actividades realizadas.

VIII. Estimado de necesidades presupuestarias para el cuarto período de sesiones de la Conferencia

25. El presupuesto indicativo aprobado por la Conferencia en su tercer período de sesiones asigna 1,4 millones de dólares de los Estados Unidos para el cuarto período de sesiones de la Conferencia. Sin embargo, teniendo en cuenta los factores antes mencionados y los gastos incurridos en períodos de sesiones anteriores de la Conferencia, la secretaría del Enfoque Estratégico estima que los gastos reales pueden ser mayores.

26. El proyecto de presupuesto abarca los cinco días de la reunión, un día adicional para reuniones de grupos regionales y medio día para reuniones informativas de carácter técnico. Parte del supuesto de que se financiaría la participación de dos representantes de 100 países que cumplan los requisitos para recibir financiación y de un número más reducido de organizaciones no gubernamentales. Cabe destacar que se trata de estimaciones iniciales sujetas a confirmación, una vez que se haya determinado el número de sesiones plenarias que requieren interpretación y todos los arreglos para la conferencia.

27. En el momento de redactar la presente nota, la secretaría no había recibido ninguna promesa de contribución para el cuarto período de sesiones de la Conferencia.

28. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee alentar a los donantes a que aporten contribuciones para la organización del cuarto período de sesiones de la Conferencia y proponer otras posibles fuentes de financiación para la secretaría en el marco de los preparativos y la planificación del cuarto período de sesiones de la Conferencia.
